ALZA LA VOZ QUE NO TE SILENCIEN





Elecciones Municipales y Autonómicas 2023

Programa Electoral General

Falange Española de las JONS





Elecciones Municipales 2023

Aspiramos a vertebrar España desde su base; el municipio. Creemos que la corporación local es la expresión más básica y pura de la voluntad popular. La gestión de un pueblo pertenece a sus vecinos y los falangistas hemos abogado siempre por ello. En este sentido, consideramos que se deben reforzar las competencias municipales, exigiendo al Estado la revisión de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para ampliar las prerrogativas municipales, llegando al fin último, que no es otro que reestructurar el Estado en base al municipio. No existen dos municipios iguales; el tamaño, la localización, el modelo productivo, el clima, etc. conforman una rica diversidad de pueblos y ciudades a la que se ha de atender para acondicionar las leyes a las necesidades de los vecinos.

EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA.

- Revisión de los baremos salariales de los alcaldes y concejales de los municipios. La administración local debe dar un giro hacia la austeridad del gasto superfluo y debe adelgazar su volumen. Eliminar chiringuitos ad hoc, tales como cargos de confianza, asesores prescindibles, etc.
- Control exhaustivo del reparto de subvenciones, otorgándolas a aquellas que justifiquen un interés real y efectivo para el municipio.
- Automatización de procesos para agilizar los procedimientos administrativos y así acercar eficientemente la administración local al vecino.
- Auditoría externa de cuentas municipales al inicio, durante y al finalizar la legislatura.

MUNICIPALISMO.

- Remunicipalización de todos los servicios esenciales privatizados (servicio de basuras, jardineros, etc.)
- Construcción de gimnasios municipales asociados a la red de salud, para fomentar el deporte y la vida sana.
- Fomentar la participación de los vecinos a través de asambleas vecinales en las que las autoridades locales deban rendir cuentas a sus vecinos periódicamente.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.

- Aumento exponencial de las partidas presupuestarias de seguridad ciudadana.
 (MUNICIPIOS CON TASAS ELEVADAS DE CRIMINALIDAD).
- Negativa a empadronar a inmigrantes ilegales y, en consecuencia, el impedimento a acceder a ayudas municipales.
- Combate real y contundente contra MENAS y bandas, usando todos los recursos legales y materiales al alcance.
- Establecimiento de parques de bomberos en municipios con al menos 4000 habitantes y retenes especiales en lugares con alto peligro de incendio u otras catástrofes naturales.
- Aumento de plantillas de Policía Municipal y exigencia al Estado del aumento de las compañías de la Guardia Civil en diversos puntos (CONCRETAR CON EL MUNICIPIO DESEADO).





VIVIENDA.

- Recalificación de terrenos para vivienda municipal. Creación de una empresa municipal de la vivienda para gestionar el parque. Concesión de dichas viviendas a familias, trabajadores y jóvenes españoles, para facilitar el acceso a la misma a estos colectivos especialmente vulnerables en la actualidad.
- Reformulación del Impuesto de Bienes Inmuebles, eliminando el mismo sobre la vivienda familiar. Se atenderán a las circunstancias personales de los sujetos pasivos para devengar el impuesto, siguiendo criterios tales como la renta y el valor catastral del inmueble.
- Represión y persecución activa de los conocidos como «okupas». Es inadmisible la usurpación de la propiedad con fines delictivos y de fomento de actividades incívicas. Impedir el realojo de colectivos conflictivos en viviendas municipales, otorgando un piso protegido a aquellas personas que verdaderamente lo necesiten.
- Gestión eficiente y leal de las empresas municipales de la vivienda para evitar la compra de las mismas por parte de fondos buitre, exigiendo al Estado la legislación adecuada para proteger al parque público de vivienda de las garras de los especuladores.

ECONOMÍA Y EMPLEO.

- Trabajo activo para atraer industria al municipio, con el doble objetivo de crear riqueza y aumentar el empleo entre los vecinos. Colaboración público-privada en la creación de polígonos industriales para favorecer la industria. (ZONAS INDUSTRIALES Y RURALES CON POSIBILIDAD DE INDUSTRIALIZACIÓN)
- Reorganización de los terrenos municipales, para devolver al estatus de tierra comunal
 a todas aquellas que hayan sido privatizadas o vendidas y aumento de este tipo de suelo
 para uso común de los vecinos. (EN ZONAS RURALES)
- Fomentar la creación de bolsas de empleo municipales que faciliten el acceso al empleo de los vecinos.
- Ayudas al comercio local frente a los tiburones multinacionales que atentan contra la diversidad productiva tradicional y esclavizan a consumidores y empresarios gracias a su tamaño y grandes capitales.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD (Ciudades).

- Fin de las conocidas como Zonas de Bajas Emisiones. Basta de perseguir al trabajador humilde y coartarle su legítima libertad de movimiento. Hay que acabar con estas medidas persecutoras del vehículo particular ya que crean una diferenciación más entre ricos que pueden permitirse coches eléctricos y humildes obligados a utilizar el transporte público, que en ocasiones ni siquiera llega a sus lugares de residencia.
- Aumento exponencial de las zonas verdes y parques.
- Reforestación de vegetación arbórea en la vía pública, ya que contribuye a la buena calidad del aire y refresca la temperatura en la época estival.
- Municipalización de parkings y aparcamientos para solventar el problema de estacionamiento y construcción de algunos más si resultan necesarios.
- Eliminación de carriles bici en las ciudades que sea incompatible con el tráfico rodado y la circulación peatonal.

ALZA LA VOZ POR LA VIVIENDA





CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

- Construcción de gimnasios municipales asociados a la red de salud, para fomentar el deporte y la vida sana.
- Creación de instalaciones deportivas tales como polideportivos, piscinas municipales, pistas de atletismo, campos de fútbol, velódromos, etc.
- Fomento de nuestras fiestas y celebraciones tradicionales, como puede ser la Semana Santa y el verdadero significado de las fiestas patronales; la comunidad, la tradición y la religión.
- Apuesta por el turismo (DEPENDIENDO DEL MUNICIPIO, RURAL, CULTURAL O AMBOS) de calidad, familiar y civilizado.
- Defensa desde el Ayuntamiento de la Fiesta Nacional, fomentando la celebración de festejos taurinos en el municipio.

HACIENDA, OBRAS Y EQUIPAMIENTOS.

- Reordenación impositiva municipal, tendente a una bajada generalizada de impuestos.
- Mantenimiento generalizado del municipio, en bienes tales como asfaltado, aceras, alumbrado público y demás.
- Recuperación de la exhaustiva limpieza y buena imagen de todas las calles del municipio.
- Mantener una política de ejecución de obras públicas necesarias, sin caer en el despilfarro de lo público por electoralismo, corrupción o ineptitud.

FAMILIAS Y BIENESTAR SOCIAL.

- Apuesta por el fomento de la familia natural, como proyección política municipal en todas sus actividades. Apoyo a las familias con ayudas directas y exenciones o reducciones impositivas.
- Especial atención para las familias numerosas, y familias con un solo progenitor, en materia de acceso a ayudas, beneficios fiscales y acceso a vivienda municipal, guarderías, etc.
- Creación de guarderías municipales, así como de centros de día para ancianos y otros servicios públicos que puedan responder a un verdadero interés social.
- Aumento de la red de bibliotecas municipales.





Elecciones Autonómicas 2023

Nuestro principal objetivo de gobierno ha sido siempre el mismo; desmantelar el sistema autonómico por injusto y por crear división entre los españoles en materia política, social y económica. Es inadmisible el actual régimen de 17 taifas autonómicas en el que cada territorio vela por sus intereses en detrimento del resto, que no dejan de ser sus COMPATRIOTAS.

Queremos devolver las competencias autonómicas al Estado, a la Diputación Provincial y al Municipio, verdaderas expresiones descentralizadoras y que ofrecen una administración eficaz y leal a los ciudadanos. Basta de crear divisiones entre los españoles con falsos nacionalismos sin sentido y regionalismos artificiales creados para disolver a la Patria española.

Sabemos que nos encontramos ante una misión titánica, casi inalcanzable, pero también sabemos que la vida está para quemarla al servicio de una empresa grande y, por lo tanto, no vamos a cejar en nuestro empeño de despertar conciencias para salvar a nuestra Nación. No es un camino corto, ni mucho menos, hay una serie de pasos que debemos caminar antes de finalizar el objetivo, por ello, proponemos las siguientes medidas como paso previo al desmantelamiento del Estado de las Autonomías al completo.

PEDIMOS Y QUEREMOS:

SANIDAD.

- Creación de centros especializados en cuidados paliativos que mitiguen la situación de los pacientes.
- Aumento de la dotación presupuestaria para la Ley de Dependencia, incrementando el número de residencias públicas para favorecer el cuidado de los dependientes.
- Plan de lucha contra las adicciones (ludopatía, drogadicción, fármacos legales, etc.). Hay
 que establecer una verdadera estrategia eficaz contra este tipo de dependencias que
 asolan, sobretodo, a los barrios obreros.
- Potenciación de la atención primaria, con el aumento de plazas para médicos, incrementando los salarios para incentivar el aumento de personal sanitario.
- Intervención de la sanidad privada con el objetivo de implementar un acceso total para la población de todos los recursos disponibles en esta materia.
- Poner fin de inmediato al asesinato de personas, conocido como eutanasia, haciendo de Madrid el gran defensor de la vida en todos sus aspectos.
- Acabar con la financiación a entidades donde se practiquen abortos, demostrando así el total compromiso que tenemos con la vida. Plan eficaz de apoyo a madres sin recursos o con condiciones desfavorables de otra índole, para que puedan tener y criar a sus hijos con todas las garantías, de forma digna y centrada en el bienestar del niño y de la madre.
- Plan de tratamiento a las personas con disforia de género.
- Incluir los tratamientos bucodentales y oftalmológicos en el Sistema de Salud Pública, ya que constituyen una verdadera necesidad para el conjunto de la sociedad. No se puede consentir que alguien que no pueda permitirse un dentista privado o un oftalmólogo quede desamparado.



ALZA LA VOZ POR LA FAMILIA





EDUCACIÓN.

- Dignificación, de una vez por todas, de la Formación Profesional, creándose Universidades Laborales que doten a dichos estudios de la especificidad e independencia que necesitan para desarrollar la docencia.
- Defensa a ultranza de la educación especial, con la creación de centros públicos ad hoc para la enseñanza y el desarrollo de este grupo social tan denostado y vilipendiado.
- Aumento de las horas lectivas dedicadas a la actividad deportiva.
- Incremento de becas en todas las etapas formativas, ajustándose a criterios de poder adquisitivo y méritos académicos.
- Prohibición de asociaciones y colectivos ideológicos dentro el espacio educativo.
- Construcción de guarderías públicas para facilitar la conciliación laboral de las familias y aliviar sus cargas económicas.
- Formación en todos los centros educativos de valores espirituales y patrióticos.
- Aprendizaje de lenguas extranjeras circunscrito a las horas lectivas dedicadas a las asignaturas de esa lengua en concreto. El resto de las asignaturas deben ser impartidas en castellano para facilitar y asegurar su comprensión por parte de alumnos y profesores.

VIVIENDA.

- Potenciación de del parque de vivienda pública a través de la creación de institutos regionales de la vivienda, con prioridad para los nacionales a la hora de optar a una vivienda pública.
- Subida del alquiler no superior al IPC.
- Automatización y agilización de los trámites burocráticos.
- Prohibición por Ley de los supuestos de adquisición de vivienda pública por parte de los conocidos como Fondos Buitre.
- Control exhaustivo de las concesiones para viviendas de uso turístico, en pos del descanso y la sana convivencia de los vecinos.

I+D+I E INDUSTRIA.

- Creación de "clusters" asociados a las universidades donde se fomente la creación de industrias compenetradas con los centros universitarios.
- Inversión directa en investigación, desarrollo e innovación del 2% del PIB.
- Fin de la nefasta estrategia de competitividad de salarios bajos. Apuesta por una competitividad basada en industrias y sectores de alta productividad.
- Lucha contra la deslocalización industrial a terceros países. La administración debe estar implicada en la defensa de los puestos de trabajo dando soluciones estructurales más allá del abono de subsidios.





TRABAJO.

- Dignificación de la clase trabajadora. Revisión de licencias empresas de "riders" y VTC para favorecer las buenas prácticas de estas empresas para con sus trabajadores.
- Refuerzo de las Inspecciones de Trabajo para evitar abusos de cualquier tipo. Convertir
 a la administración autonómica en una vigilante activa del cumplimiento de las normas
 laborales.
- Prohibición de la apertura de comercios no esenciales los domingos y festivos, con excepción de negocios tales como la hostelería.

FAMILIA.

- Derogación de las leyes autonómicas relativas a la llamada «violencia de género».
- Ayudas al fomento de la vida y protección más firme y eficaz para crear una familia.
- Derogación inmediata de toda ley autonómica de «género» y «LGTB».4
- Fomento y protección de las familias numerosas, a través de incentivos fiscales y ayudas económicas directas.

MUNICIPIOS.

- Remunicipalización del servicio de basuras, jardineros y de todos aquellos que hayan sido privatizados.
- Construcción de gimnasios municipales asociados a la red de salud, para fomentar el deporte y la vida sana.

SEGURIDAD CIUDADANA.

- Fin de apertura de nuevos centros de MENAS y clausura de los existentes. Exigencia al Estado de la inmediata expulsión de estos delincuentes.
- Clausura y detención de los promotores de centros ocupas, que constituyen un potente núcleo de tráfico de drogas y de actividades contrarias a los valores más elementales.
- Plan regional de lucha contra bandas y demás organizaciones criminales.
- Desmantelamiento inmediato de los conocidos como "narco-pisos", que causan estragos en los barrios y municipios de Madrid.
- Detención y expulsión de los conocidos como "manteros", al suponer un perjuicio para el comerciante honrado que paga sus impuestos y para las arcas públicas (En las autonomías en las que haya).

MEDIOAMBIENTE.

- Programa de reforestación y de promoción de uso del suelo.
- Plan Renove para acabar con las calderas de carbón a través del aumento de subvenciones públicas hacia alternativas menos contaminantes.



ALZA LA VOZ POR EL TRABAJO





• Control de plagas: Cabras montesas, jabalíes, ratas, cucarachas y ampliación de las licencias de cazas para especies cinegéticas.

TURISMO.

- Fomento del turismo regional, cultural, de naturaleza.
- Plan dual de turismo en la (INSERTAR AUTONOMÍA): potenciación de la oferta cultural y de ocio en la capital y fomento del turismo natural específico para cada comarca.
- Remodelación del modelo turístico (INSERTAR AUTONOMÍA), haciendo hincapié en el turismo nacional y familiar.
- (EN AUTONOMÍAS TURÍSTICAS EN VERANO) Acabar con el conocido como turismo de borrachera, apostando por un modelo de turismo nacional y extranjero familiar, apostando por la combinación del clima y la cultura como atractivo.

TRANSPORTE.

- Zona única para el Transporte en comunidades como la de Madrid.
- Refuerzo de las líneas de transporte por carretera y tren, exigiendo al Estado más inversión en este último punto.
- Cuantía del abono transportes en función de renta, no siguiendo así un criterio solo de edad.
- Fomentar el transporte público como forma de reducir emisiones contaminantes, a través del aumento de inversión en infraestructuras, adquiriendo más medios de transporte y aumentando plantillas de maquinistas y conductores, retribuyéndoles con la dignidad que merece todo trabajador.
- Plan riguroso para la eliminación del amianto de toda la Red de Metro (Caso de la Comunidad de Madrid)
- Inversión en la red de carreteras autonómica, con un plan de conservación eficaz de las ya existentes.

SECTOR PRIMARIO.

- Fomento del cooperativismo, sobre todo en las zonas rurales como método de protección y eficiencia a la hora de participar en el mercado.
- Control de las condiciones laborales de nuestros jornaleros para evitar abusos.
- Creación de una agencia regional compuesta de profesionales del sector primario para incentivar la productividad de las explotaciones.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

- Agilización de los trámites administrativos, basándose en criterios de automatización y de implantación de sistemas telemáticos, en mayor número y más eficientes.
- Unificación de Consejerías y reducción del número de escaños en la Asamblea Autonómica para reducir el despilfarro económico, con el fin último de la eliminación de la Autonomía de (INSERTAR AUTONOMÍA) y del resto de autonomías en España.





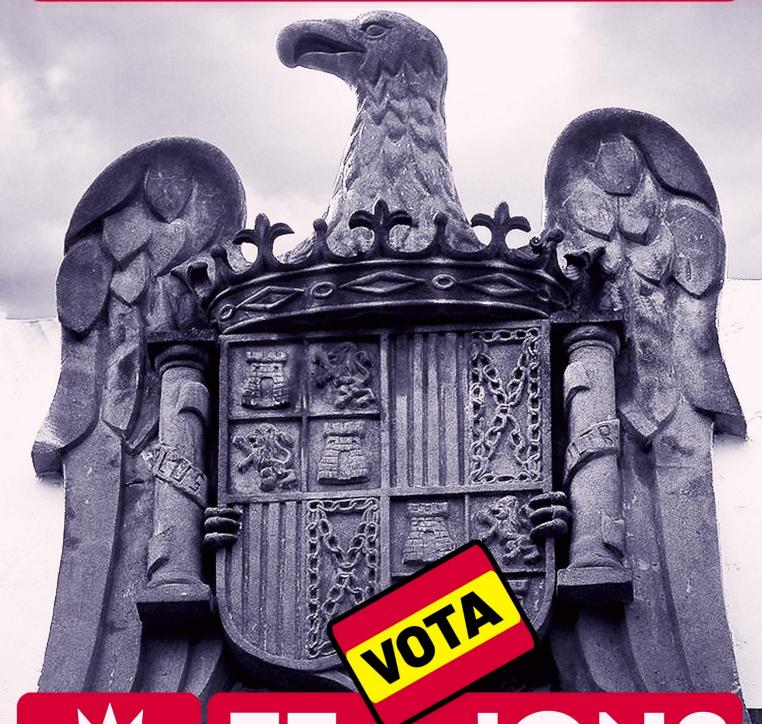
- Luchar realmente, de una vez por todas, contra la corrupción, a través de mecanismos tales como un organismo independiente de Interventores para el control de las arcas públicas.
- Revisión impositiva. Creación de más tramos impositivos para asegurar la progresividad del devengo de los impuestos.
- Revisión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, estableciendo también criterios de progresividad, ajustándose el cobro del impuesto a la situación de cada sujeto pasivo.
- Despolitización de las empresas públicas autonómicas y creación de concursos públicos reales y efectivos para la elección de gestores, que serán evaluados conforme a sus conocimientos y capacidades, no por sus lealtades políticas.
- Cese inmediato de cualquier tipo de subvención a mafias LGTB, a la mal llamada "memoria histórica" y demás sinsentidos que sangran las arcas públicas con fines puramente sectarios y partidistas.
- Cierre inmediato de todo medio de comunicación asociado a la (INSERTAR AUTONOMÍA)
 (Televisión, radio, etc...).

CULTURA.

- Revisión de todas las ayudas a los proyectos audiovisuales, estableciendo criterios de fomento de valores, educativos y objetivamente artísticos.
- Defensa de nuestras costumbres, las cuales tendrán siempre prioridad en el espacio público.
- Fomento del culto y de la tradición católica, ya que constituye el valor fundamental histórico y espiritual de nuestra Nación.
- Protección especial y promoción de la tauromaquia, facilitando la celebración de festejos con el patrocinio de la Administración Pública.



ALZA LA VOZ POR NUESTRA HISTORIA





FE DELAS JONS

LAFALANGE